

EDICTO

Nº Edicto: 21906

Carátula: GIMENEZ, OLGA LAURA Y OTROS C/ HEREDEROS DE PEREZ ALONSO, SILVIA ADRIANA S/
ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-02033-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos de Silvia Adriana Pérez Alonso y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir NC de origen 18-1-A-737-08, superficie 250,00 mts², ubicado en la localidad de Viedma Provincia de Río Negro, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes como su representante en los autos "GIMENEZ, OLGA LAURA Y OTROS C/ HEREDEROS DE PEREZ ALONSO, SILVIA ADRIANA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" EXPTE . N° VI-02033-C-2025. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora de la OTICCA. Viedma, 12 de junio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001368